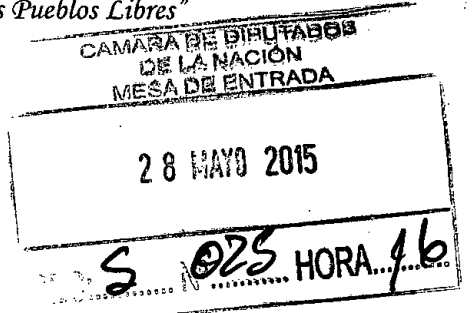


S2237.14
O25



Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-39/15

Buenos Aires, 27 de mayo de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese de interés nacional el 'Sistema de
Educación Dual', que busca articular la educación de nivel
medio y universitaria con la formación técnico-profesional y
las unidades productivas, así como todas las actividades que lo
promuevan y lo perfeccionen en la República Argentina.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]